

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6404
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 18 de Noviembre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN AL CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJADORES EN LO RELACIONADO CON EL ÍTEM DE ATENDER EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES (DOTACIÓN: PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), SEGÚN LO PACTADO EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO DE 1974 ART. 11, 1976 ART. 7, 1986 ART. 16, 1987 ART. 12, 1988 ART. 11, 1990 ART. 10 Y 1992 ART. 5. LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES EN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- 1) BOTAS DE SEGURIDAD EN CUERO PARA HOMBRE,
- 2) ZAPATOS EN CUERO PARA DAMA,
- 3) BOTAS EN CAUCHO PARA HOMBRE,
- 4) BOTAS EN PVC PARA DAMA,
- 5) PANTALÓN PARA HOMBRE,
- 6) PANTALÓN PARA DAMA,
- 7) CHAQUETA PARA HOMBRE,
- 8) CAMISETA TIPO POLO PARA HOMBRE,
- 9) CAMISAS TIPO POLO PARA DAMA,
- 10) BATA DE TRABAJO,
- 11) CAPA IMPERMEABLE,
- 12) GUANTES DE CAUCHO,
- 13) GUANTES DE CARNAZA,
- 14) COFIA,
- 15) TAPABOCAS.

LO ANTERIOR, CON EL ÁNIMO DE MINIMIZAR EL RIESGO LABORAL Y GARANTIZAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO QUE APLICAN PARA LA UNIVERSIDAD.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: ADQUIRIR LA DOTACIÓN PARA LA VIGENCIA 2022, QUE COMPRENDE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Duración: 1 MES

Valor Estimado: \$84,752,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: JUAN CARLOS AMAYA PICO

Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-01-02-0008-	Uniformes de trabajo (DOTACIÓN)	\$84,752,000
1303	CENTRO DE COSTO División de Recursos Humanos	
	ACTIVIDAD MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	\$84,752,000

MARCO LEGAL

LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ESTABLECE:

¿¿ LA UNIVERSIDAD RECONOCERÁ Y SUMINISTRARÁ LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (DOTACIONES) A LOS TRABAJADORES OFICIALES, CON UNA COBERTURA DE 2.4 SALARIOS MÍNIMOS CONVENCIONALES ¿¿.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA CUANTÍA DEFINIDA EN LA APROPIACIÓN ANTES MENCIONADA, EN EL CUAL DEBE EXISTIR COMO UNO DE LOS PRINCIPIOS LA PLURALIDAD DE OFERENTES QUE GARANTICE UN PROCESO OBJETIVO Y ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

LA UNIVERSIDAD DEBE CONTRATAR CONFECCIÓN, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO CON ESTE TIPO DE SERVICIOS YA QUE NO CUENTA CON EL TALENTO HUMANO PARA REALIZARLO NI CON LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA ADELANTAR ESTA GESTIÓN.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.
- LEY 30 DE 1992.

- RESOLUCIÓN NO. 029 - 17 DE ENERO DE 2022 ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vigencia **No. Solicitud**
2022 6404

Página 2 de 2

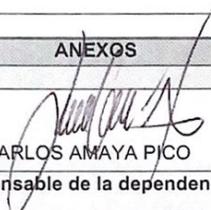
LA VIGENCIA 2022,
- RESOLUCIÓN NO. 486 - 31 DE AGOSTO DE 2022 ¿POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2022¿.
- RESOLUCIÓN NO. 262 DE 2015 - 2 DE JUNIO DE 2015 ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES¿.
- ACUERDO NO. 03 - 11 MARZO DE 2015 ¿POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
- RESOLUCIÓN NO. 629 - 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
- RESOLUCIÓN NO. 683 - 9 DE DICIEMBRE DE 2016 ¿POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
- ACUERDO LABORAL AÑO 2017 UD - SINTRAUD
- Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y/O MODIFICATORIAS.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	
2	PRECIO	A MENOR PRECIO TOTAL

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------


JUAN CARLOS AMAYA PICO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante